

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA MUNICIPAL

FECHA, 14-10-2013.-

ACUERDO N°

244

LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES,
EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 31 DE FECHA 14-10-2013 HA ADOPTADO EL
ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes se aprueba aportar la suma de \$20.000.- al Centro de Madres "Sta. Rosa" para adquirir premios para Lota que organizarán para reunir fondos.

VOTACIÓN

SR. ALCALDE	
SR. CRISTIAN TAPIA RAMOS	APRUEBA
SRES. CONCEJALES	
SR. JUAN SANTANA ALVAREZ	APRUEBA
SR. ROBINSON MORALES VALERA	APRUEBA
SR. SERGIO IRIBARREN CARDENAS	AUSENTE
SR. TOMAS CUADRA ORDENES	APRUEBA
SR. JUAN CORTES OLGUIN	APRUEBA
SR. LUIS BOGDANIC CAMINADA	APRUEBA

Observaciones: El Concejal Sergio Iribarren, se encuentra ausente por encontrarse en Comisión de Servicio en Santiago.



Nancy Farfán Riveros
NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCIÓN

DAF

DIDECO

CONTROL.

Secretaria de Actas. /

NFR/nfr.-